TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: _X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita **Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional**, en su condición de supervisor de interventor/supervisor del contrato **Nº 267 del 24 de julio de 2023**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido **entre el 01 y el 30 de septiembre de 2023**; de acuerdo con el informe presentado el **02 de octubre de 2023**.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 72.000.000	$ 57.200.000	$ 12.000.000	$ 45.200.000

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

Por lo anterior, solicito se realice el **tercer** pago de la vigencia 2023 correspondiente a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS** M/CTE **($ 12.000.000)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá

Importante: En el caso de realizar desplazamientos o visitas ocasionales en más de (1) municipio relacionar el Municipio y/o Ciudad principal de ubicación del contratista.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 02 días del mes de octubre de 2023.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES

1. INFORME No. 03

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 267 de 2023
Nombre del Contratista Wilson Erney Buitrago Castellanos
Periodo informe: 01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023
Plazo del contrato: Del 24 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Supervisor: Jenny Andrea Hernández Alfonso
Dependencia perteneciente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional / GIT de Gestión y Desempeño Institucional

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 14 de septiembre se realizó inducción al Gestor de Cambio designado por el Consulado de Colombia en Auckland. Ver anexo 1. - El día 26 de septiembre se realizó reunión con la Embajada de Colombia en Sudáfrica con el propósito de verificar el procedimiento para el tramite de Visa en el SITAC. Ver anexo 2. - El día 28 de septiembre se realizó reunión la Cónsul de Colombia en Auckland con el propósito de precisar las instrucciones para realizar la evaluación de satisfacción de usuarios, indicadores de gestión y mapa de riesgos aplicables al Consulado. Ver anexo 3.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2. Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	- El día 06 de septiembre se realizó reunión para la revisión del Contexto Organizacional de la Embajada de Colombia en Polonia. Ver anexo 4. - El día 12 de noviembre se realizó reunión con el equipo de trabajo con el propósito de revisar las hojas de vida de los indicadores a crear en las misiones. Ver anexo 5. - El día 12 de septiembre se remitió el avance de las actividades realizadas en la Embajada de México al asesor Daniel Pérez. Ver anexo 6. - El día 12 de septiembre se remitió el avance de las actividades realizadas en la Embajada de Republica Dominicana al asesor Daniel Pérez. Ver anexo 7. - El día 12 de septiembre se remitió el avance de las actividades realizadas en el Consulado en San Francisco. Ver anexo 8. - El día 12 de septiembre se realizó revisión del informe final de la contratista Delsy Buitrago. Ver anexo 9. - El día 14 de septiembre se realizó reunión para la revisión del informe de Diagnostico del Consulado de Colombia en Quito. Ver anexo 10. - El día 18 de septiembre se realizó y emitió concepto sobre el informe de diagnostico del Consulado de Quito. Ver anexo 11. - Los días 20 y 22 de septiembre se realizó reunión de revisión de la calificación de los riesgos con la asesora Blanca Barbosa. Ver anexo 12 y 14. - El día 20 de septiembre se realizó reunión para la revisión del informe de Diagnóstico de la Embajada de Colombia en Sudáfrica. Ver anexo 13. - El día 25 de septiembre se realizó revisión de los riesgos del Consulado de Colombia en Guayaquil con el asesor Andrés Serna. Ver anexo 15. - El día 25 de septiembre se remitió al equipo de trabajo archivo consolidado con las partes interesadas a ser validadas por cada una de las misiones. Ver anexo 16. - El día 29 de septiembre se realizó revisión del informe del contratista Daniel Pérez. Ver anexo 17. - El día 29 de septiembre se realizó revisión del informe de la contratista Mónica Arévalo. Ver anexo 18. - El día 29 de septiembre se realizó revisión del informe de la contratista Blanca Barbosa. Ver anexo 19.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 29 de septiembre se realizó revisión del informe del contratista Andrés Serna. Ver anexo 20. - El día 29 de septiembre se realizó revisión del informe de la contratista Karina Abello. Ver anexo 21.
3. Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 7 de septiembre se asistió a reunión para revisar los costos del proyecto de inversión del SIG en las misiones para la siguiente vigencia. Ver anexo 22.
4. Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
5. Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
6. Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
7. Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
8. Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto.	- El día 4 septiembre se realizó reunión de seguimiento al avance de la implementación del SIG en las misiones asignadas con la asesora Karina Abello. Ver anexo 23. - El día 4 septiembre se realizó reunión de seguimiento al avance de la implementación del SIG en las misiones asignadas con el asesor Isaac Campo. Ver anexo 24. - El día 4 septiembre se realizó reunión de seguimiento al avance de la implementación del SIG en las misiones asignadas con la asesora Blanca Barbosa. Ver anexo 25. - El día 4 septiembre se realizó reunión de seguimiento al avance de la implementación del SIG en las misiones asignadas con la asesora Mónica Arévalo. Ver anexo 26. - El día 4 septiembre se realizó reunión de seguimiento al avance de la implementación del SIG en las misiones asignadas con la asesora Andrés Serna. Ver anexo 27. - El día 4 septiembre se realizó reunión de seguimiento al avance de la implementación del SIG en las misiones asignadas con la asesora Daniel Pérez. Ver anexo 28. - El día 5 de septiembre se asistió a reunión para realizar el reporte del proyecto de Inversión para la implementación del SIG en las misiones al DNP. Ver anexo 29. - El día 5 de septiembre se remitió correo electrónico con el avance de las actividades realizadas en el proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 30. - El día 6 de septiembre se asistió a reunión para revisar el estudio técnico para la ampliación de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ver anexo 31.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 19 de septiembre se realizó reunión de seguimiento al avance de las misiones a cargo de Daniel Ricardo Pérez. Ver anexo 32 - El día 25 de septiembre se asistió a reunión de seguimiento del Proyecto de Inversión SIG Misiones con la Ing. Adriana Nava – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Ver anexo 33. - El día 25 de septiembre se realizó reunión de seguimiento al avance de las misiones a cargo de Karina Bello. Ver anexo 34.
9. Planificar, coordinar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG.	- El día 12 de septiembre se realizó sesión de asesoría para la auditoría interna a realizar al proceso de Gestión Contractual. Ver anexo 35 - El día 12 de septiembre se realizó revisión del Plan de Auditoria al Proceso de Gestión Contractual. Ver anexo 36.
10. Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
11. Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
12. Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
13. Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	
14. Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este ejercicio a la supervisión del contrato.	- El día 01 de septiembre se realizó reunión para la revisión de los riesgos identificados en la Embajada de Colombia en Argentina. Ver anexo. 37 - El día 05 de septiembre se realizó reunión para la revisión de los riesgos identificados en la Embajada de Colombia en Filipinas y en consulado en Guangzhou. Ver anexo 38. - El día 05 de septiembre se realizó capacitación en Gestión de Riesgos en Consulado de Colombia en Buenos Aires. Ver anexo 39. - El día 05 de septiembre se realizó reunión para la revisión de los riesgos identificados en el Consulado de Colombia en Calgary. Ver anexo 40. - El día 06 de septiembre se realizó capacitación en Gestión de Riesgos en Consulado de Colombia en Noruega. Ver anexo 41. - El día 11 de septiembre se realizó capacitación en Gestión de Riesgos en Consulado de Colombia en Sudafrica. Ver anexo 42. - El día11 de septiembre se realizó reunión para la revisión de los riesgos identificados en el Consulado de Colombia en Guayaquil. Ver anexo 43. - El día 12 de septiembre se realizó reunión para la revisión de los riesgos identificados en la Embajada de Colombia en Argentina. Ver anexo 44. - El día 13 de septiembre se realizó reunión para la revisión de los riesgos identificados en el Consulado de Santo Domingo de los Colorados. Ver anexo 45. - El día 26 de septiembre se realizó reunión para la revisión de los riesgos identificados en la Embajada de Colombia en Polonia. Ver anexo 46. - El día 28 de septiembre se realizó inducción al Gestión de Riesgos en la Embajada ante la Santa Sede. Ver anexo 47.
15. Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede central del Ministerio de	- El día 08 de septiembre se realizó de coordinación para la creación de los indicadores de gestión de las misiones vinculadas al proyecto en la suite visión empresarial. Ver anexo 48.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	
16. Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior, para fortalecer la articulación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
17. Liderar la gestión del riesgo institucional *mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos* que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
18. Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión.	- El día 4 de septiembre se realizó reunión para la revisión del Plan de Mejoramiento de la Dirección Administrativa y Financiera generado de la auditoria interna. Ver anexo 49. - El día 08 de septiembre se remitió concepto sobre el informe de auditoría realizada al proceso de Administración de los Sistemas de Gestión. Ver anexo 50. - El día 11 de septiembre se remitió concepto sobre el informe de auditoría realizada al proceso Servicio al Ciudadano. Ver anexo 51. - El día 18 de septiembre se asistió a reunión para la formulación del Plan de Mejoramiento para el proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión generado de la auditoria interna. Ver anexo 52. - El día 29 de septiembre se realizó reunión para la definición del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexo 53.
19. Desplazarse, en desarrollo del objeto del contrato, a nivel nacional e internacional cuando así lo requiera el	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
supervisor. Los viáticos y demás gastos de dicho desplazamiento correrán con cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
20. Liderar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	- El día 11 de septiembre se realizó reunión para revisar el plan de mejoramiento del Consulado General de Colombia en Ciudad de México generado a partir de los hallazgos identificados en la auditoria interna. Ver anexo 54. - El día 14 de septiembre se realizó reunión para revisar el reporte de revisión por la dirección e indicadores realizado por la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexo 55.
21. Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, dentro de los dos (2) días siguientes, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
22. Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro de los tres (3) días siguientes al regreso del desplazamiento realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
23. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2023 y el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente año.	Se presenta el tercer Informe de Actividades para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente al mes de septiembre de 2023. Ver anexo
24. Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales,	El contratista ha realizado sus funciones y ha manejado la información que se le ha brindado de acuerdo con esta ley.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2014. Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.	
25. El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 previendo que el responsable de la información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.

Wilson Erney Buitrago Castellanos
C.C 79.616.663
Contratista

Observaciones: Durante el mes de septiembre, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional. Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta de teams con la siguiente ruta: #GIT Gestión y Desempeño Institucional -> General -> Documentos de Apoyo GGDI -> 2023 -> Proyecto de inversión SIG-Misiones -> Seguimiento contratistas -> Wilson Buitrago -> Septiembre

Elaboró:	Carolina Cruz M.

FV: 02/04/2019

Aprobado:

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Elaboró:	Carolina Cruz M.

FV: 02/04/2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79616663
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 98 A 72 - 89	TELÉFONO:	2294868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7894065089**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			189098912

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 816.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 816.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 600.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 600.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 25.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 25.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.441.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.441.100**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892287081

(415)7707212489984(8020) 000001489228708 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
7 9 6 1 6 6 6 3	5		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 1 6 6 6 3	1 9 9 1 0 7 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUITRAGO	CASTELLANOS	WILSON	ERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 98 A 72 89

42. Correo electrónico: contamaxitaxsas6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 4 3 9 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2 0 3 0 4	7 0 2 0	2 0 0 2 1 0 2 5	8 6 9 9	7 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3	
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 30 / 15 : 30: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO CASTELLANOS WILSON ERNEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892287081

(415)7707212489984(8020) **000001489228708 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 1 6 6 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 2 3 3 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-06-2023 02:46:49PM